ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO

IES CASTELLA VETULA

MEDINA DE POMAR

CURSO 25-26

Contenido

[1. INTRODUCCIÓN 5](#_Toc120868497)

[1.1 MARCO LEGAL 6](#_Toc120868498)

[1.1. Normativa nacional 6](#_Toc120868499)

[1.2. Normativa Autonómica 6](#_Toc120868500)

[1.3. Currículo de Religión 6](#_Toc120868501)

[1.4. Definiciones LOMLOE (art. 2 217/2022) 6](#_Toc120868502)

[1.2 EL ÁREA DE RELIGIÓN EN SECUNDARIA 7](#_Toc120868503)

[1.2.1 Características de la etapa. 7](#_Toc120868504)

[1.2.1.1.Fines y principios pedagógicos 7](#_Toc120868505)

[1.2.1.2. Principios pedagógicos 8](#_Toc120868506)

[1.2.2. El área/materia de religión en Secundaria 9](#_Toc120868507)

[1.2.3 Justificación de nuestra propuesta 9](#_Toc120868508)

[1.3. OBJETIVOS DE ETAPA 11](#_Toc120868509)

[1.3.1 Contribución del área de religión a la consecución de los objetivos de etapa 12](#_Toc120868510)

[2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CLAVE Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA. MAPA DE RELACIONES COMPENCIALES. 12](#_Toc120868511)

[2.1.1 Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica 12](#_Toc120868512)

[2.1.2. Competencias clave que se deben adquirir 13](#_Toc120868513)

[2.1.3. Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica 14](#_Toc120868514)

[2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE RELIGIÓN 21](#_Toc120868523)

[3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DELOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN. 26](#_Toc120868530)

[3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 26](#_Toc120868531)

[3.2. INDICADORES DE LOGRO 28](#_Toc120868538)

[4. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGAMACIÓN QUE SE VAN EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIACTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS. 34](#_Toc120868545)

[5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA. 36](#_Toc120868546)

[6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO O LA MATERIA. 37](#_Toc120868547)

[ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO: 37](#_Toc120868548)

[Visitas a monumentos destacados: (2º y 3erTrimestre) 38](#_Toc120868549)

[7. METODOGIA DIDÁCTICA. 39](#_Toc120868550)

[ PRINCIPIOS METODOLÓGICOS, 39](#_Toc120868551)

[ METODOS PEDAGÓGICOS, 39](#_Toc120868552)

[ TIPOS DE AGRUPACIONES 41](#_Toc120868553)

[8. CONCRECION DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS 41](#_Toc120868562)

[9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR. 42](#_Toc120868563)

[10. DISEÑO DE LA EVALUCION INICIAL. 42](#_Toc120868564)

[11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. 43](#_Toc120868565)

[ TECNICAS E INSTRUMENTOS. 43](#_Toc120868566)

[ MOMENTOS DE EVALUCIÓN. 45](#_Toc120868567)

[ AGENTES EVALUADORES. 45](#_Toc120868568)

[ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 46](#_Toc120868569)

[12. ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. 46](#_Toc120868570)

[13. PROCEDIMENTO PARA LA EVALUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 49](#_Toc120868571)

[14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 50](#_Toc120868572)

15.- [PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO 54](#_Toc120868573)

# **INTRODUCCIÓN**

**CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERISTICAS DE LA MATERIA DE RELIGIÓN**.

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Bachillerato, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La LOMLOE, además, en el primer apartado de su primer artículo, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

# **1.1 MARCO LEGAL**

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

## **Normativa nacional**

* Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
* Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
* Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del **Bachillerato**.
* Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

## **Normativa Autonómica**

**PENDIENTE DE PUBLICACIÓN**

## **Currículo de Religión**

* Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

## **Definiciones LOMLOE (art. 2 217/2022)**

* **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
* **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
* **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
* **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
* **Saberes básicos**: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
* **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado.

# **1.2 EL ÁREA DE RELIGIÓN EN BACHILLERATO**

## **1.2.1 Características de la etapa.**

### 1.2.1.1. Fines y principios pedagógicos

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

### 1.2.1.2. Principios pedagógicos

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

## **1.2.2. El área/materia de religión en Bachillerato.**

Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y humanismos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

## **1.2.3 Justificación**

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria que se adapta al ritmo y necesidades del momento evolutivo en el que se encuentra el alumnado, manteniendo la coherencia en la secuenciación de los contenidos, la metodología y las claves pedagógicas para la etapa.

De acuerdo con el modelo competencial establecido por la LOMLOE, el proyecto Edén se centra en el desarrollo práctico de habilidades y competencias fundamentales tanto para el progreso personal del alumnado como para su participación activa en la sociedad.

Todos los elementos que constituyen el proceso de Aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo. En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto, y consiste en:

* + **Activar:** partir del contexto, de la experiencia.
  + **Procesar:** razonar activamente sobre lo que se aprende.
  + **Abstraer:** incorporar otras situaciones en las que se puedan aplicar los aprendizajes.
  + **Comprender:** transferir a otros contextos.
  + **Consolidar**: aplicar estrategias de asentamiento para fortalecer la comprensión.
  + **Desafiar:** contrastar conocimientos con nuevas hipótesis o alternativas.
  + **Producir:** elaborar un producto final.

La enseñanza religiosa no se construye de espaldas a la realidad sino en permanente diálogo con ella. *El Proyecto Edén* pretende construir un conocimiento siempre en diálogo con los intereses vitales de los alumnos y los retos de la cultura circundante.

La planificación de la acción docente puede ajustarse, como mínimo, a una sesión de 45 minutos.

Edén facilita un aprendizaje competencial de los contenidos aprendidos, de manera que los aprendizajes sean útiles para la vida de los alumnos, contribuyendo a su formación integral y a su inserción social.

El abordaje de los contenidos se hace a través de actividades que susciten el interés de los alumnos, que promuevan el diálogo y que buscan plantear cuestiones que hagan reflexionar sobre los grandes interrogantes vitales. Antes de abordar los nuevos contenidos se detectan los conocimientos previos del alumnado.

El Proyecto Edén es un proyecto modular y flexible que permite la creación de itinerarios de aprendizaje que se adaptan a las particulares del nuevo currículo y a la línea editorial establecida: el cuidado de los vínculos que constituyen una educación integral.

El Proyecto Edén se basa en el  Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para definir las situaciones de aprendizaje, los retos, los escenarios cooperativos, las estrategias de pensamiento, haciendo accesible el aprendizaje a todos los alumnos

Una de las líneas editoriales del proyecto del proyecto Edén pone el foco en la educación y el desarrollo personal del alumno, para que participe de forma activa en la sociedad y en el cuidado de su entorno. Se trata especialmente el bienestar emocional a partir de un Programa de Competencias Emocionales que trabaja el desarrollo de:

* La conciencia emocional y la regulación emocional, para trabajar los procesos emocionales.
* La autonomía emocional, para trabajar la relación de los alumnos con ellos mismos.
* La competencia social, para trabajar la relación con los demás.
* Las competencias para la vida y el bienestar, para trabajar la relación de los alumnos con la vida.

# **1.3. OBJETIVOS DE ETAPA**

Para orientar el proceso educativo a lo largo de la etapa, el R.D. ha establecido en el artículo 7 los objetivos generales de la etapa. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## **1.3.1 Contribución del área de religión a la consecución de los objetivos de etapa**

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y **Bachillerato)**.

# **2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CLAVE Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA. MAPA DE RELACIONES COMPENCIALES.**

## **2.1.1 Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

* + Competencia en comunicación lingüística.
  + Competencia plurilingüe.
  + Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
  + Competencia digital.
  + Competencia personal, social y de aprender a aprender.
  + Competencia ciudadana.
  + Competencia emprendedora.
  + Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

## **2.1.2. Competencias clave que se deben adquirir**

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

* Competencia en comunicación lingüística.
* Competencia plurilingüe.
* Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
* Competencia digital.
* Competencia personal, social y de aprender a aprender.
* Competencia ciudadana.
* Competencia emprendedora.
* Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## **2.1.3. Descriptores operativos de las competencias clave** **para Bachillerato**

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…** |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. |
| CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

### Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA… |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

### Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…** |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global. |

### Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…** |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…** |
| CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.  CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. |
| CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.  CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

### Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…** |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. |
| CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. |

### Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…** |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

***Descriptores operativos***

|  |
| --- |
| **AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…** |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. |
| CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.  CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. |
| CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.  CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

**2.1.4 Mapa de Relaciones Competenciales**

Tabla

Descripción generada automáticamente con confianza media

# **2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE RELIGIÓN**

1. **Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.**

La madurez personal, con toda su dignidad, derechos y libertades, que les permita a los estudiantes actuar con autonomía y responsabilidad, con respeto y espíritu crítico, en contextos sociales y culturales diversos, constituye un objetivo de esta etapa educativa a la contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Supone identificar los elementos clave del proyecto vital asumiendo una visión global e integradora de todas las vivencias personales con sus posibilidades y límites. Implica valorar la riqueza y diversidad de la vida humana y su apertura a la trascendencia, gestionando con criterio propio las propias experiencias, las raíces familiares y culturales y la interdependencia de los demás. Conlleva el desarrollo de la dimensión vocacional y profesional de la propia vida, identificando las propias ideas y creencias en diálogo crítico con otras cosmovisiones en contextos de pluralidad.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial la maduración de un proyecto de vida personal a partir de las propias raíces y experiencias, y en diálogo con las diversas ideologías y religiones que conforman las sociedades actuales. Ayudará en este acceso a la vida adulta el conocimiento crítico de las propuestas de la antropología cristiana y su enseñanza social. La adquisición de esta competencia supone haber conformado un proyecto vital que permita a los estudiantes ejercer la ciudadanía democrática, con libertad y responsabilidad, con una conciencia cívica que atienda a la perspectiva local y global, para participar corresponsablemente en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

**Descriptores del perfil de salida competencia específica 1**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.1.

1. **Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.**

El reconocimiento de la naturaleza religiosa y social y el carácter dialógico del ser humano con su dignidad, como fundamento de los derechos y libertades, con actitudes cívicas y de cooperación en la construcción social de la democracia, son objetivos formativos de esta etapa educativa a los contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Aprender a vivir con otros implica reconocer la dimensión social de la dignidad y los derechos humanos con sus implicaciones éticas de libertades fundamentales y deberes sociales. Supone valorar la vida social con sus necesidades de desarrollo económico y de gestión política con criterios de justicia y democracia. Conlleva comprender la alteridad y la interdependencia de la vida humana que necesariamente reclama el cuidado solidario de todos en sociedades plurales, justas y equitativas.

El desarrollo de esta competencia supone valorar la gestión de la propia libertad personal, con sus ideas y creencias, y las relaciones con todas las pertenencias en las que estamos integrados. En este proceso formativo ayudará el análisis crítico de las propuestas morales del pensamiento cristiano en diálogo con otros humanismos e ideologías. La adquisición de esta competencia facilita la participación responsable en la toma de decisiones democráticas, en la resolución pacífica y positiva de conflictos sociales y económicos, promoviendo valores de diversidad, interdependencia, cooperación, amistad social, solidaridad intergeneracional y ecodependencia, aumentando así el bienestar personal y social y, por tanto, el bien común.

**Descriptores del perfil de salida competencia específica 2**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2; CCL5; CP3; STEM5; CD3; CPSAA2; CPSAA3.2; CC1; CC2; CC4; CE1.

1. **Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.**

Las propuestas sobre la dignidad humana y los derechos sociales son finalidades formativas de esta etapa educativa a los que la materia de Religión Católica contribuye y, además, trata de motivar su aprendizaje que fundamenta en su propuesta de plenitud humana expresada en el Reino de Dios. Se propone comprender la vocación a la fraternidad humana, anunciada en Jesucristo: la superación de la injusticia y la violencia, de los fundamentalismos políticos e integrismos religiosos. Supone la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común, la cultura del encuentro, el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Implica el análisis crítico de los desafíos democráticos y socioeconómicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las soluciones que proponen las religiones y los movimientos sociales. Se completa con la propuesta de la esperanza cristiana que supera la inmanencia de lo material.

El desarrollo de esta competencia supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, haber asumido críticamente los valores de una ciudadanía democrática y de una ecología integral; haber desarrollado un compromiso personal y social de denuncia de todas las situaciones de pobreza e injusticia; y contribuir a alumbrar propuestas sociopolíticas para incluir a todos en la casa común, especialmente a los más desfavorecidos. La adquisición de esta competencia facilita la participación social y política desde un compromiso cívico y democrático, y se realiza en un diálogo interdisciplinar de todos los saberes y ciencias desde una visión cristiana que supone la plenitud humana. Por eso, esta experiencia religiosa puede fundamentar y motivar los proyectos vitales personales, la democracia, la justicia y la paz, la sostenibilidad y el bien común.

**Descriptores del perfil de salida competencia específica 3**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2.

1. **Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.**

La comprensión y la admiración de las formas en las que las ideas y creencias se han expresado en las distintas culturas, a través de los diversos lenguajes como las artes, las costumbres y otras manifestaciones sociales éticas, son objetivos educativos a los que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Implica comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en sus expresiones como en sus significados, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad. Supone valorar cómo la expresión de las ideas y creencias en diversos lenguajes ha generado identidades culturales y sentidos de pertenencia social y política. Fortalece el ejercicio de la libertad de expresión y la admiración por la diversidad cultural en todas sus manifestaciones históricas o actuales, audiovisuales o digitales. Conlleva apreciar y cuidar, con sentido crítico y constructivo, las civilizaciones y el patrimonio cultural que pueden enriquecer nuestras identidades personales y sociales.

El desarrollo de esta competencia reclama un conocimiento interdisciplinar del legado cultural con los métodos propios de cada uno de los saberes; requiere el análisis crítico de las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, en concreto, es necesario un diálogo de la fe cristiana con la cultura, la historia, el arte y la literatura; e incluye el diálogo interreligioso. La adquisición de esta competencia proporciona la adecuada comprensión del patrimonio, cultiva la sensibilidad artística y creativa, desarrolla la corresponsabilidad intergeneracional; facilita una participación en el diálogo intercultural, con iniciativa personal, a través de la creación artística y en la construcción social y cultural.

**Descriptores del perfil de salida competencia específica 4**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

1. **Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.**

El reconocimiento y valoración de la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales constituye el objetivo esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Propone el reconocimiento y aprecio de la experiencia religiosa como una de las capacidades propias de la naturaleza humana, con sus emociones, afectos, símbolos y creencias, y que se expresa de múltiples formas. Reclama un conocimiento crítico de la propia tradición religiosa y un diálogo interdisciplinar sobre las tradiciones y religiones de la historia, así como de otras visiones de la vida y del mundo. Supone incorporar entre los elementos clave de la identidad personal y social a la dimensión espiritual o a la experiencia religiosa que puede proporcionar sentido al proyecto vital. Implica valorar con criterio propio las oportunidades personales, sociales y culturales de lo religioso como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel decisivo el conocimiento de la experiencia religiosa cristiana testificada por los principales relatos bíblicos y por personajes relevantes de su historia, así como el conocimiento de las diversas religiones y sus personajes destacados. Se necesita un diálogo del cristianismo con la filosofía y la ciencia; también con las otras religiones. La adquisición de esta competencia supone discernir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia religiosa como propuesta de plenitud de la vida, como posible respuesta a las preguntas existenciales sobre el sentido de la vida. También supone aprender a vivir las opciones personales en contextos de diversidad religiosa y aprender a participar del diálogo intercultural.

**Descriptores del perfil de salida competencia específica 5**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1.

1. **Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.**

El acercamiento a la Teología como disciplina académica y como uno de los saberes universitarios, con su método propio, constituye una finalidad formativa de esta competencia específica de la materia de Religión Católica. Propone comprender con suficiente rigor académico los contenidos esenciales del mensaje cristiano, en diálogo interdisciplinar con otras materias. Supone promover con pensamiento crítico y el diálogo intercultural e interreligioso con las aportaciones de todos los saberes. Implica la búsqueda de soluciones, afrontar los desafíos éticos, los procesos de transición ecológica, digital y la transformación social propios de nuestro contexto local y global. Supone conocer la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común y el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno en una humanidad plena.

El desarrollo de esta competencia aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras disciplinas académicas. El conocimiento de la Biblia, Jesucristo y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia capacita para el diálogo entre la fe y la razón, la fe y las ciencias, la fe y las culturas; promueve el diálogo intercultural e interreligioso necesario para la superación de fundamentalismos políticos, culturales y religiosos; y prepara para una vida plena, con identidad personal, en contextos plurales, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

**Descriptores del perfil de salida competencia específica 6**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

# **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DELOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.**

# **3.1** **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos.

Se relacionarán los resultados con los materiales y recursos utilizados y el tiempo empleado para ello y se valorará su idoneidad.

También se relacionará el uso de esos medios en la mejora del ambiente en el aula y el centro´

Se tendrán en cuenta otros factores, tanto personales como del conjunto de la clase e, incluso, del profesor.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2

2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

2.2. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3

3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Competencia específica 4

4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

4.2. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5

5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2. Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Competencia específica 6

6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

6.2. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

3.2. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica 1

1.1. Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

1.2. Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Competencia específica 2

2.1. Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

2.2. Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Competencia específica 3

3.1. Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2. Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Competencia específica 4

4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2. Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Competencia específica 5

5.1. Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2. Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Competencia específica 6

6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

6.2. Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BACHILLERATO** | | | |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **PERFIL DE SALIDA** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| **1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.** | CCL1, CCL3,  CD1,  CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2,  CE3, CCEC3.1. | 1.1. Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones. | * La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano. * La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana. |
| 1.2. Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales. | * Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional. * Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional. * Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional. |
|  |  |  |  |
| **2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.** | CCL2;  CCL5;  CP3;  STEM5;  CD3; CPSAA2; CPSAA3.2; CC1;  CC2;  CC4;  CE1. | 2.1. Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas. | * Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal. * La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona. |
| 2.2. Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales. | * Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria. * Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena. * Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI). |
|  |  |  |  |
| **3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.** | CCL1,  CCL5, STEM3,  CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3,  CC4,  CE1, CCEC3.1, CCEC4.2. | 3.1. Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones. | * El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas. * Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual. |
| 3.2. Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral. | * Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos. * Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común. |
|  |  |  |  |
| **4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.** | CCL4,  CP3,  CD2,  CD3,  CC3,  CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2. | 4.1. Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura. | * Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura * Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo. |
| 4.2. Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio. | * Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos. * El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes. |
|  |  |  |  |
| **5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.** | CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3,  CE2,  CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1. | 5.1. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales. | * Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas. * La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones. * Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona. * Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones. |
| 5.2. Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas. | * Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas. * Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales. * Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida |
|  |  |  |  |
| **6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.** | CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1. | 6.1. Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas. | * Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina. * Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad. * Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología |
| 6.2. Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.. | * Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc. * Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). |

# **SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGAMACIÓN QUE SE VAN EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR: UNIDADES DIACTICAS, UNIDADES TEMÁTICAS, PROYECTOS U OTROS.**

El desarrollo de los contenidos a trabajar se llevarán a cabo a través de las siguientes situaciones de aprendizaje

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EVALUACIÓN** | **SITUACIÓN**  **APRENDIZAJE**  **APR** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** |
| 1º | 1.- El encuentro con Dios. | 1.1 Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones. | * La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano. * La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana. |
| 2.- El ser humano, un ser social. | 2.1 Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas. | * Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal. * La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona. |
| 2º | 3.- Iglesia y Sociedad. | 3.1 Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones. | * El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas. * Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual. |
| 4.- Fe y Cultura. | 4.1 Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura. | * Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe- cultura. * Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo. |
| 3º | 5.-El estudio de la Religión. | 5.1 Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales. | |  | | --- | | * Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas. | | * La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones. | | * Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión   espiritual de la persona. | | - Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones. | | |
|  | 6.- Teología, Ciencia y Filosofía. | |  | | --- | | 6.1 Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas. | |  | | |  | | --- | | * Método teológico y método científico:   contenidos y enfoques propios de cada  disciplina.   * Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad. | | - Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología. | |

# **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJAN DESDE LA MATERIA.**

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

* Comprensión lectora (CL)
* Expresión oral y escrita (EOE)
* Comunicación audiovisual (CA)
* Competencia digital (CD)
* Emprendimiento social y empresarial (ESE)
* Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
* Educación emocional y en valores (EEV)
* Igualdad de género (IG)
* Creatividad (CR)
* Educación para la salud (ES)
* Formación estética (FE)
* Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
* Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.

En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc

# **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO O LA MATERIA.**

Este Departamento de Religión considera las actividades complementarias y extraescolares como un elemento más de la educación y formación de nuestros/as alumnos/as, que aporta ciertos aspectos que no tienen las clases diarias en el aula.

Desde este punto de vista nos ofrecemos a colaborar en el desarrollo de dichas actividades por la cercanía con el alumnado, el descubrimiento de nuevas capacidades, el intercambio de experiencias, el fomento de la comunicación, conocimiento de espacios y personas.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO:**

A) Realización de una revista boletín, desde el Departamento de Religión, elaborado por los/as alumnos/as interesados/as y vehículo de expresión de aquellos temas de actualidad, preocupaciones, inquietudes, problemas sociales.

B) Organización y colaboración con las campañas institucionales

(Discapacitados, Derechos Humanos, La Paz, Campaña del Hambre, La Mujer,...)

Según fechas de celebración y disponibilidad de horario.

C) Campaña del voluntariado juvenil en el Centro (Exposición de murales, mesas redondas,etc.) A lo largo del curso en colaboración con entidades de voluntariado en Villasana (Caritas, Residencia de ancianos...)

D) Organizar una Semana de concienciación sobre el valor de la salud en los jóvenes (Prevención de drogodependencias, Anorexia, Actividades Arriesgadas,...). Tercer trimestre.

E). Semana de Concienciación sobre el valor del MEDIOAMBIENTE (Tercer Trimestre)

F) Difusión de los actos y celebraciones de Interés Juvenil de ONGS., Ayuntamiento o la Parroquia.

G) A lo largo del curso se podrá contar con la presencia de sacerdotes, o especialistas en aula que contribuirán con su experiencia personal al desarrollo de los temas tratados. Siempre que sea posible estas intervenciones se realizarán durante las horas lectivas adjudicadas, en el caso de no ser posible se celebrará en un aula asignada para esa ocasión fuera del horario lectivo.

Así, este departamento, justifica la presencia de sacerdotes y profesionales invitados que no pertenecen a la comunidad educativa en el centro.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Todo lo referido en los “procedimientos” se completará con posibles salidas extraescolares con el fin de fomentar hábitos de convivencia e insistir en los temas de respeto y solidaridad, como forma de potenciar la responsabilidad individual y su propia integración como persona.

**Visitas a monumentos destacados: (2º y 3erTrimestre)**

* . “CONOCE NUESTRO CAMINO”.

JORNADAS DE ENCUENTRO CULTURAL EN EL CAMINO DE SANTIGO.. **(2º o 3erTrimestre)**

* . VISITA A LA CIUDAD BUSCANDO SU VALOR HISTORICO RELIGIOSO. **No sería necesario transporte y se realizaría dentro del horario de la asignatura.**
* EXCURSIÓN A BURGOS Y LOS PUNTOS RELIGIOSOS DE INTERES DE LA PROVINCIA,. **(2º y 3erTrimestre)**
* VISITA A LA IGLESIA PARROQUIAL U OTROS LUGARES DE INTERÉS RELIGIOSO. **No sería necesario transporte y se realizaría dentro del horario de la asignatura.**

Desde una primera aproximación al concepto de las actividades complementarias, éstas se pueden definir como las que son establecidas por el centro con carácter gratuito y dentro del horario escolar y se conciben como complemento de la actividad escolar y del currículo.

*“Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.”*(Vallina, 2008)

Todo lo referido en los “procedimientos” se completará con posibles salidas extraescolares con el fin de fomentar hábitos de convivencia e insistir en los temas de respeto y solidaridad, como forma de potenciar la responsabilidad individual y su propia integración como persona.

# **METODOGIA DIDÁCTICA.**

# **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS,** **METODOS PEDAGÓGICOS,**

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

* Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su **realidad personal, familiar, social y cultural**;
* **Identificar y formular con pensamiento crítico** los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
* Buscar, **analizar y contrastar las experiencias** e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
* **Elaborar respuestas personales y sociales** desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
* **Dialogar con otras cosmovisiones** y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
* **Comunicar con asertividad y empatía** las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
* Aplicar este proceso formativo en **la construcción de la identidad personal** y **del proyecto vital** como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

La metodología de la materia de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje.

En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

# **TIPOS DE AGRUPACIONES**

Durante los últimos años se han venido agrupando a los alumnos de Relifión al límite de las ratios. Esto dificulta un trabajo más activo y una atención más indivualizada a la diversidad.

Se fomentará el trabajo individual y en pequeño grupo dependiendo de la actividad a realizar.

# **CONCRECION DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

* **Plan de Lectura:** La asignatura se trabaja el tema de la lectura como queda reflejado en el punto 15 de esta programación.
* **Plan de convivencia y Prácticas restaurativas y Plan de Acción Tutorial**: se fomentan siempre valores de respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa que contribuyan a mejorar la convivencia.
* **Plan de sostenibilidad:** El cuidado y la conservación del medioambiente es un tema central de la ciencia actualmente.
* **Plan de atención a la diversidad:** En todo momento se atiende a la diversidad del alumnado presente en el aula adaptando las actividades a las características individuales de los alumnos y alumnas.
* **Proa+:** El uso de tecnologías de la información y la comunicación es constante en la asignatura, desde la pizarra digital y el proyector, el uso de portátiles para buscar información y realizar trabajos y proyectos o juegos didácticos mediante apps que buscan afianzar los conocimientos de los alumnos en un entorno lúdico.
* **Proyecto Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**: Desde la asignatura se trata de poner en valor a las grandes científicas que han contribuido al desarrollo de la física y la química y que no han recibido el reconocimiento que merecían en su momento

# **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.**

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

**1º BACH**

* Guía del profesor.
  + Sugerencias de trabajo
  + Atención a la diversidad
  + Aprendizaje cooperativo
  + Cine para el aula:

“DOC. EL JUEGO DE LA MUERTE”

“TE DOY MIS OJOS”

“LA SOCIEDAD DE LA NIEVE”

“MAR ADENTRO”

* Recursos interactivos
* Documentales
* Presentaciones

# **DISEÑO DE LA EVALUCION INICIAL.**

En la evaluación inicial se buscará en consideración la situación de partida del alumnado.

La comprensión y valoración de sus conocimientos previos facilita la planificación de los aprendizajes a desarrollar para alcanzar el nivel esperado en las competencias básicas.

Se realiza al comienzo del periodo de aprendizaje, es decir, del curso.

al. Las evaluaciones suponen una información más para el equipo docente, que les permite disponer de datos objetivos, validados y fiables para conocer la situación de cada alumno o alumna y, en su caso, de la situación del grupo y del centro con relación a referentes contextuales más amplios que los propios.

b) En la Evaluación inicial, se pretende conocer y valorar la situación del alumnado y el grado de consecución de las competencias básicas de la etapa anterior. Detectando los logros y dificultades, permitiendo realizar las correcciones oportunas y mantener una adecuación permanente al contexto educativo.

La evaluación inicial tendrá como propósito la recogida de datos, tanto personales como de nivel a fin de adecuar el plan de trabajo a la **necesidad** real del alumno.

Se propone como elemento evaluador la realización de una ficha técnica y dinámicas de autoconocimiento.

# **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

# **TECNICAS E INSTRUMENTOS.**

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

* **Qué evaluar**

Las competencias y saberes, a través de criterios de evaluación. Además, se evaluarán los ejes transversales del proyecto:

* Evaluación del aprendizaje cooperativo.
* Evaluación de aprender a pensar.
* Evaluación de ciudadanía global
* **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los porfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

# **MOMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

* **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
* **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.
* **Evaluación sumativa**, en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación.
* **AGENTES EVALUADORES.**

La mayor parte de los instrumentos de evaluación serán valorados por el profesor de la asignatura, a excepción de los proyectos realizados en grupo serán valorados por el propio alumno y sus compañeros de grupo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Heteroevaluación | Homoevaluación | Autoevaluación |
| Registro anecdótico | X |  |  |
| Listado de cotejo | X |  |  |
| Cuaderno del alumno | X |  |  |
| Proyectos o investigaciones. | X | X | X |
| Informes | X |  |  |
| Elaboración de presentaciones, videos o posters. | X | X | X |
| Prueba oral | X |  |  |
| Prueba escrita | X |  |  |

# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los criterios de calificación que emplearemos será los siguientes:

* **Técnicas de Observación y Seguimiento** representará el 30 % de la nota de evaluación y en ella se valorará la actitud, el trabajo personal, la participación, la atención, el planteamiento de las dudas, etc.
* **Técnicas de Análisis y Desempeño** representará el 30%

Se valorará mediante las actividades realizadas en clase y en casa recogidas en los proyectos.

* **Técnicas de Análisis y del Rendimiento** representará el 40% de la nota de evaluación.
* Se valorará mediante la realización de pruebas orales y escritas. Control de apuntes. Situaciones de aprendizaje. 15%
* Se valorará mediante la realización de fichas de análisis de las películas visionadas. 15%
* Se valorará mediante la realización de cuestionarios breves sobre los aspectos trabajados 10%

Para facilitar el cálculo de las competencias los instrumentos utilizados se van a agrupar en 4 donde:

* **A1 - Técnicas de Observación y Seguimiento** representará el 30 % de la nota de evaluación y en ella se valorará la actitud, el trabajo personal, la participación, la atención, el planteamiento de las dudas, etc.
* **A2 -Técnicas de Análisis y Desempeño** representará el 30%

Se valorará mediante las actividades realizadas en clase y en casa recogidas en los proyectos.

* **A-3 Técnicas de Análisis y del Rendimiento** representará el 30% de la nota de evaluación.
* Se valorará mediante la realización de pruebas orales y escritas. Control de apuntes. Situaciones de aprendizaje. 15%
* Se valorará mediante la realización de fichas de análisis de las **películas visionadas. 15%**
* **A-4 Técnicas de Análisis y del Rendimiento representará el 10% de la nota de evaluación.**

Se valorará mediante la realización de cuestionarios breves sobre los aspectos trabajados

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Instrumentos de evaluación** | | A1 | A2 | A3 | A4 |  |  |
| **Porcentaje de cada instrumento en la calificación** | | **30** | **30** | **30** | **10** |
| Criterio especifico | Criterio de evaluación | Distribución de pesos | Distribución de pesos | Distribución de pesos | Distribución de pesos |
| **CE 1** | **Criterio Evaluación 1.1** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** | **0** |
| **Criterio Evaluación 1.2** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** |
| **CE 2** | **Criterio Evaluación 2.1** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** | **0** |
| **Criterio Evaluación 2.2** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** |
| **CE 3** | **Criterio Evaluación 3.1** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** | **0** |
| **Criterio Evaluación 3.2** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** |
| **CE 4** | **Criterio Evaluación 4.1** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** | **0** |
| **Criterio Evaluación 4.2** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** |
| **CE 5** | **Criterio Evaluación 5.1** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** | **0** |
| **Criterio Evaluación 5.2** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 | **0** |
| **CE 6** | **Criterio Evaluación 6.1** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 |  |  |
| **Criterio Evaluación 6.2** | **2.5** | **2.5** | **2.5** | 0.83 |  |  |
| **TOTALES** | |  |  |  |  |  |  |

# **ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.**

**a.- Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo.**

En el artículo 27 del Decreto de currículo se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

El Departamento de Religión contribuirá al carácter comprensivo de la enseñanza, por tanto, el currículo de nuestra asignatura se adaptará a las distintas realidades de los alumnos, en el caso de los alumnos de compensatoria y apoyo, se les ofrecerá la realización de fichas básicas para garantizar un nivel asequible a sus conocimientos, en el que practiquen la lectura, escritura, dibujo…

Si todos los profesores deben mostrar preocupación por adaptarse a la sensibilidad y forma de ser de cada alumno, teniendo en cuenta sus circunstancias, situaciones, estado psicológico, etc., el profesor de Religión debe ser aún más sensible, dada la naturaleza de esta materia.

Desde esta preocupación y sensibilidad, debe atender muy especialmente a aquellos alumnos que tienen dificultades de adaptación, que están desmotivados, desmoralizados, sin autoestima y que están desorientados, sin interés por los estudios. A este tipo de alumnado debe dedicarse una atención más personalizada.

Para aquellos alumnos que manifiestan especial interés por la religión en general o por algunos temas en particular, el Libro de Orientaciones y Recursos Didácticos ofrece materiales y actividades para ampliación y profundización que responden satisfactoriamente a tal interés.

En cualquier caso, el Departamento de Religión debe tener en cuenta la diversidad de alumnos, tratando de dar respuesta tanto a los que muestran dificultades para desarrollar adecuadamente el proceso de aprendizaje como a quienes tienen capacidad e interés para ampliar o profundizar en el contenido.

La diversidad del alumnado dentro del aula se abordará promoviendo una metodología activa y participativa en el desarrollo de los contenidos, procurando la atención individualizada a los alumnos que la precisen, y facilitando los recursos más adecuados en cada caso.

Se procurará plantear las actividades de forma clara, bien estructuradas y secuenciadas, adaptándolas en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno, así como haciendo uso de material didáctico que abarque el mayor número posible de códigos de comunicación (audiovisuales, informáticos, matemáticos, lingüísticos, etc.). Así, se propondrán, en general, actividades graduadas en dificultad y organizadas con arreglo a la secuencia seguida en los principales núcleos de contenidos del curso, para que todos los alumnos puedan acceder a los conocimientos básicos de la materia, y en particular, actividades:

* Adecuadas al grado de motivación de los alumnos.
* Adecuadas a las capacidades iniciales y requerimientos de los alumnos para el grado de complejidad de los contenidos.
* Complementarias **de refuerzo** para los alumnos con dificultades de aprendizaje.
* Complementarias **de ampliación** para los alumnos más aventajados y autónomos.
* Se plantearán trabajos grupales con criterios de agrupación flexibles y heterogéneos.

En el caso de contar con algún alumno que requiera un apoyo educativo específico (ACNEE, ANCE, de Altas Capacidades Intelectuales o de Dificultades específicas de aprendizaje se realizaran las adaptaciones significativas o no significativas (metodológicas) que se consideren oportunas en función de las características específicas del alumnado y en coordinación con el Departamento de Orientación.

Así mismo si se detecta que algún alumno precisa de adaptaciones no significativas de tipo metodológico se procederá a su implantación en coordinación con el Departamento de Orientación.

Un ambiente de trabajo que favorezca la autonomía y el trabajo en grupo garantizarán la mayor disponibilidad del profesor para el ajuste de las actividades a la diversidad.

**b. Planes especifico; de refuerzo educativo, de recuperación y de enriquecimiento curricular.**

Pruebas flexibles que permiten mejorar o completar aquellos conocimientos que no se han podido asimilar adecuadamente. En este sentido, se programarán actividades de recuperación que deberán plantearse en relación a los fallos observados en el alumno.

Se llevará a cabo a través del desarrollo de un trabajo, orientado por el profesor, donde se pueda apreciar si el alumno ha conseguido los objetivos mínimos.

Desde la asignatura de Religión se contribuirá tanto a consolidar hábitos de lectura como a potenciar la comprensión lectora en los estudiantes de Educación Secundaria. Para ello, los alumnos tendrán que buscar artículos de la prensa o de revistas que estén relacionados con contenidos concretos trabajados en la mencionada asignatura. Los alumnos deberán realizar resúmenes, extraer las ideas principales y contestar a unas preguntas relacionadas con los artículos que ellos mismos han aportado.

Además, en clase se leerán pasajes de la Biblia, cuentos fotocopiados, colecciones de libros pequeños, analizando su contenido.

**c.-Adaptaciones curriculares: metodológicas y significativas.**

Para los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se realizaran adaptaciones curriculares significativas o no significativas según sus necesidades. Las mismas se aportan en un anexo aparte.

# **PROCEDIMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

La evaluación de la programación didáctica se realizará desde varios puntos de vista:

* Evaluación de la programación didáctica por parte del docente para ello se cumplimentaran unos cuestionarios donde se valoran distintos aspectos de la programación didáctica mediante unos indicadores de logro .
* Evaluación específica por parte de los alumnos mediante un cuestionario.

La evaluación de la programación didáctica será continua y permanente a lo largo del curso escolar para poder reajustar y modificar aquellos aspectos que se consideren necesarios. El departamento hará un seguimiento mensual del cumplimiento de las mismas y al final de cada trimestre se realizará una evaluación en base a los resultados obtenidos.

Los resultados obtenidos en la evaluación final y las propuestas de mejora serán recogidas en la memoria del departamento con el fin de que sirvan como orientación y punto de partida para las programaciones didácticas del próximo curso académico.

# **ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La programación de aula es el instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos, que posibilita la sistematización y la ordenación del trabajo escolar. La programación didáctica debe ser un documento flexible y vivo, que el docente elaborará a lo largo del curso escolar y reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje a cada grupo de alumnos según las características del mismo y las circunstancias del curso.

La evaluación de la programación de aula será continua y permanente por parte del docente para seleccionar adaptar y adecuar la planificación a las peculiaridades y circunstancias de cada grupo de alumnos.

Además durante las revisiones de seguimiento de las programaciones didácticas en el departamento Los docentes de los diferentes cursos y grupos expondrán y compartirán las conclusiones obtenidas tras la evaluación con el fin de compartir, coordinar y mejorar aquellos aspectos que lo precisen.

Son objeto de evaluación:

* Resultados de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Al final de cada evaluación se hará un análisis pormenorizado de los resultados, y se analizará el proceso de enseñanza-aprendizaje, para adecuarlo a las capacidades de los estudiantes.
* Adecuación de los objetivos, contenidos seleccionados, secuenciación, los materiales y recursos didácticos empleados, la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados y el grado de cumplimiento de la programación de aula. Este autoanálisis será realizado de forma continua, ya que es necesario realizar un autoajuste a lo largo del curso académico, sobre todo metodológico.
* Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y del centro. Al terminar cada evaluación se hará un análisis pormenorizado de los indicadores de logro a través del estudio de los estándares de aprendizaje, y se adaptarán los métodos pedagógicos al “ecosistema” del aula.

La evaluación de la práctica docente pretende revisar las acciones de los profesores con el fin de optimizarlas, teniendo la seguridad de que mejorando éstas, se mejorará inevitablemente la calidad de los aprendizajes de los alumnos, objetivo último y fundamental de esta tarea.

Esta evaluación tiene como objetivos:

* Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
* Comparar la planificación con el desarrollo de la misma.
* Detectar las dificultades y los problemas.
* Favorecer la reflexión individual y colectiva.
* Mejorar la comunicación y coordinación interna.
* Promover la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Los resultados y conclusiones de las mismas, así como las propuestas de mejoras realizadas serán incorporadas a la memoria del departamento con el fin de que sean consideradas por el equipo docente del próximo curso académico.

1. **PROGRAMACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **SI** | **NO** |
| La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión |  |  |
| La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado |  |  |
| La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa |  |  |
| Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo |  |  |
| Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial |  |  |
| He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos. |  |  |
| He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje... |  |  |
| He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA |  |  |
| He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia. |  |  |

1. **PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **SI** | **NO** |
| La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales. |  |  |
| He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo |  |  |
| utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica. |  |  |
| La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias. |  |  |
| La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación. |  |  |
| He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos. |  |  |
| He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje... |  |  |
| He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA |  |  |
| He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia. |  |  |
| La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo |  |  |
| Se evalúa y adecúa esta programación didáctica. |  |  |

1. **ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **SI** | **NO** |
| He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital. |  |  |
| He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos. |  |  |
| He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje. |  |  |
| He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible. |  |  |
| He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible. |  |  |
| He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto. |  |  |
| En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado |  |  |
| He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad. |  |  |
| He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos,… |  |  |
| He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias. |  |  |
| He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas. |  |  |
| He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”. |  |  |
| Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa. |  |  |
| Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo. |  |  |
| He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo. |  |  |
| He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión. |  |  |
| He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios. |  |  |
| He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático. |  |  |
| He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos. |  |  |

**III. Evaluación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **SI** | **NO** |
| He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología…) cuando ha sido necesario. |  |  |
| He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación. |  |  |
| He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes. |  |  |
| He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido. |  |  |
| He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,…). |  |  |
| He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias. |  |  |

# **15.- PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO**

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de diferentes textos bíblicos incluidos en cada unidad didáctica y aquellas lecturas recomendadas por el profesor.

Desde la asignatura de Religión se contribuirá tanto a consolidar hábitos de lectura como a potenciar la comprensión lectora en los estudiantes de Educación Secundaria. Para ello, los alumnos tendrán que buscar artículos de la prensa o de revistas que estén relacionados con contenidos concretos trabajados en la mencionada asignatura. Los alumnos deberán realizar resúmenes, extraer las ideas principales y contestar a unas preguntas relacionadas con los artículos que ellos mismos han aportado.

Además, en clase se leerán pasajes de la Biblia, cuentos fotocopiados, colecciones de libros pequeños, analizando su contenido.